



ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD VIAL INTERIOR ENTRE LIMITE REGIONAL LOS RÍOS - LIMITE PROVINCIA LLANQUIHUE SUR, REGIÓN DE LOS LAGOS

IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTA INDÍGENA

SISTEMATIZACIÓN, RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO

REGIÓN DE LOS LAGOS

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA

El proceso de Consulta Indígena se rigió por las exigencias establecidas en el Decreto Supremo N° 66 del año 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, Reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena a nivel nacional.

El presente informe desglosa cada una de las actividades establecidas para desarrollar la Consulta Indígenas en las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa, Osorno, Río Negro, Purranque, Fresia, Los Muermos, Maullín.

2. INICIO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO

El proceso de la Consulta Indígena en las ocho comunas de la región de Los Lagos, tuvo su inicio a partir de un trabajo de identificación en terreno de la ubicación geográfica de las comunidades indígenas involucradas en el área del estudio, actividad que culminó en un “Informe de Actualización de Diagnóstico de Comunidades Indígenas”. Este informe, permitió conocer en términos generales la identificación actual de las comunidades indígenas por comuna, según la cercanía territorial con las alternativas del estudio y una propuesta de planificación de reuniones según las características territoriales y culturales de cada comuna. La metodología utilizada para el levantamiento de esta información fue a través de revisión fuentes secundarias; trabajo en terreno con encargados/as municipales, y sistematización de los resultados a través de la elaboración de cartografía base. Este informe fue entregado a la Dirección de Vialidad de la región de Los Lagos durante el mes de agosto de 2022.

Adicional a la elaboración de este informe, y en función de realizar una socialización del estudio con los municipios de las ocho comunas mencionadas, se realizaron reuniones (Videoconferencia), en conjunto con la Dirección Regional de Vialidad de la región de Los Lagos, con la finalidad de informar la actualización del diagnóstico de comunidades, la identificación de actores claves, y el inicio del proceso de Consulta Indígena posterior a las publicaciones formales en el diario oficial. En este contexto, se citaron a través de correos electrónicos y oficios a los alcaldes de cada comuna involucrada, y las oficinas municipales afines. Esta actividad culminó con la solicitud vía oficio formal a los alcaldes para que delegaran una contraparte municipal afín al contexto del estudio, para que el equipo consultor, realizara un trabajo en terreno en cada comuna.

A continuación, se presenta una tabla resumen, con las fechas, oficinas y profesionales consultados en el proceso de identificación de comunidades y actores claves de los territorios indígenas de las ocho comunas implicadas en el estudio;

Fecha	Comuna	Nombre	Cargo	Institución
26-07-2022	San Pablo	Pedro Ramírez	Encargado Oficina Intercultural	Municipalidad San Pablo
		Laura Imilmaqui	Profesional oficina Intercultural	Municipalidad San Pablo
27-07-2022	Purranque	Luz González	Encargada Of. Asuntos Indígenas	Municipalidad de Purranque
27-07-2022	Río Negro	Derwin Paredes	DIDECO	Municipalidad de Río Negro
		Herardo Barrientos	Enc. Organizaciones Comunitarias	Municipalidad de Río Negro
28-07-2022	Fresia	Eduardo Rupallán	DIDECO	Municipalidad de Fresia
		Patricia Antilef	Encargada oficina Asuntos Indígenas	Municipalidad de Fresia
28-07-2022	Los Muermos	Scarlett Peña	Enc. Oficina Asuntos Indígenas	Municipalidad de Los Muermos
29-07-2022	Mauñín	Osvaldo Aburto	Encargado Cultura y Pueblos Originarios	Municipalidad de Mauñín
04-08-2022	Purranque	Mario Inay	Presidente Consejo de Comunidades	Consejero Nacional de CONADI
		Presidentes/as de Comunidades Indígenas	Consejo de Comunidades	Consejo de Comunidades

Fuente: Elaboración propia

La coordinación con los departamentos y oficinas municipales proporcionó la información necesaria para la identificación de comunidades indígenas, aportó al conocimiento sobre las dinámicas territoriales, la inclusión de autoridades ancestrales, y la organización político-cultural de cada sector aledaño al estudio.

Posterior a la actualización del diagnóstico de comunidades indígenas, se realizaron actividades de coordinación con las contrapartes municipales para la calendarización de fechas, horarios y espacios para la programación de la primera reunión de Planificación de Consulta Indígena. Los resultados de dicha gestión se detallan a continuación;

Comuna	Contraparte	Fecha propuesta
San Juan de la Costa	Alcalde	06 y 07 de septiembre de 2022
San Pablo	Encargado Oficina Intercultural	12 septiembre de 2022
Osorno	Presidenta comunidad indígena	12 septiembre de 2022
Rio Negro	Apo Ülmen	29 de septiembre de 2022

Purranque	Presidente Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas	28 de septiembre de 2022
Fresia	Director de Desarrollo Comunitario, presidenta del Consejo de comunidades Indígenas	08 de septiembre de 2022
Los Muermos-Maullín	Encargado/a Oficina Asuntos Indígenas	27 de septiembre de 2022

Fuente: Elaboración propia

En forma complementaria, desde la dirección de Vialidad de la región de Los Lagos, se emitieron oficios con las invitaciones formales para comunidad indígena y actor clave según comuna. Posterior a ello, se realizó una campaña en terreno con apoyo de funcionarios municipales, para la entrega de estos oficios a cada uno de los representantes de las directivas de dichas organizaciones indígenas, con la finalidad de que fueran oficialmente convocados a la participación en el estudio de Prefactibilidad. El detalle de esta actividad se detalla en el siguiente cuadro;

Comuna	Cargo	Invitaciones entregadas	Asistentes Convocados
San Juan de la Costa	Encargado Oficina Asuntos Williches	40	-Representantes Legales de comunidad indígenas -presidente de Consejo de Comunidades. -presidente Consejo de Kimche. Autoridades Ancestrales; -Apo Ülmen, Machi, Kimches, Lawentuchefe, Maestra de Ceremonia, Quintu, Lonkos
San Pablo-Osorno	Encargada Oficina Asuntos Williches	10	-Representantes Legales de comunidad indígenas Autoridades Ancestrales; -Apo Ülmen -presidente de Consejo de Comunidades
Rio Negro	-	10	-Representantes Legales de comunidad indígenas Autoridades Ancestrales; -Apo Ülmen -Werken
Fresia	Presidenta Consejo de comunidades indígenas y asociaciones	21	-Representantes Legales de comunidad indígenas -presidente de Consejo de Comunidades
Los Muermos-Maullín	-	12	-Representantes Legales de comunidad indígenas Autoridades Ancestrales; -Werken

Fuente: Elaboración propia

2.1 FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE ENTREGA DE INVITACIONES EN TERRENO



Posterior a la entrega de oficios en las comunidades indígenas, se enviaron 87 cartas certificadas a direcciones urbanas (de familiares, o direcciones laborales) de los actores involucrados, como una forma de cumplir con el procedimiento formal, y mantener una base de datos para la futura entrega de documentación oficial referente al proceso.

Para difundir el proceso de convocatoria a la primera reunión de la etapa de Planificación de Consulta Indígena en cada comuna, se programaron avisos radiales, según cobertura local y regional;

Comuna	Fecha	Número de mensajes	Radio
San Juan de la Costa	01-03 septiembre	12	La Voz de la Costa
San Pablo-Osorno	09-11 septiembre	12	La Voz de la Costa
Rio Negro	24-26 septiembre	12	La Voz de la Costa
Purranque	24-26 septiembre	12	La Voz de la Costa
Fresia	05-07 septiembre	12	La Voz de la Costa
Los Muermos-Maullín	24-26 septiembre	12	El Pangal

Por otro lado, acorde a la realidad de cada comuna y territorio, se solicitó por parte de los representantes de comunidades y actores de la comuna de San Juan de la Costa, y San Pablo, el traslado a las reuniones, dada la lejanía de sus viviendas a los lugares de reunión, y la escasa locomoción pública, por tanto, se gestionó el transporte para ambas comunas, según se detalla en el siguiente cuadro;

Comuna	Sectores	Número de transporte
San Juan de la Costa	Costa Norte, Costa Sur, Autoridades Ancestrales	3 furgones 1 camioneta
San Pablo	Quilipulli, Los Juncos, Trome, Quilquilco, Cofalmo, Huaca Huincul	1 furgón

Adicional a la gestión de transporte, se coordinaron servicios de alimentación, considerando la extensión horaria de las reuniones, la mayoría de los servicios se contrataron a personas pertenecientes a las comunidades indígenas, en la comuna de San Juan de la Costa, Río Negro, Fresia y Purranque.

Por último, para dar cumplimiento al Reglamento de Consulta Indígena presente en el Decreto Supremo N° 66 de 2013, y lo dispuesto en el Convenio 169 OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por el Estado de Chile en 2009, se llevaron a cabo gestiones previas de difusión del proceso, con dos diarios de alcance regional y provincial: Diario Austral Osorno y Diario El Llanquihue. Ambos periódicos circulan de manera semanal por la región.

3. EJECUCIÓN PARCIAL DE LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA

Para la coordinación de la primera reunión de Planificación de la Consulta Indígena, se cumplieron con los requisitos de difusión del inicio del proceso estipulados en el D.S. N° 66 2013. Sin embargo, con fecha 02 de septiembre de 2022 a solicitud de las autoridades comunales y regionales, específicamente de la comuna de San Juan de la Costa y Osorno, se solicitó aplazar el proceso en la comuna, y realizar una reunión con el Consejo Provincial de Comunidades Indígenas de la provincia de Osorno, en coordinación con la delegada presidencial de la zona.

Para ello se dispuso una reunión convocada por la delegación provincial para que el consultor e inspector fiscal del estudio, expusieran al Consejo de Comunidades Provinciales, los alcances del estudio de Prefactibilidad en la región. La reunión fue convocada para el 12 de septiembre de 2022 a las 11:00 hrs., en las dependencias de la Gobernación Provincial de Osorno, comuna de Osorno.

Frente a tal solicitud, el equipo consultor con fecha 02 de septiembre de 2022, emite un correo al Inspector Fiscal presentado una serie de argumentos para no suspender las reuniones ya planificadas, dado el trabajo de difusión de las reuniones que se había realizado en terreno con los representantes legales de cada comuna, el alto número de autoridades ancestrales convocadas y la credibilidad de las acciones realizadas en cada territorio.

Sin embargo, esta solicitud no fue acogida por parte de la Dirección de Vialidad de la región de Los Lagos, quienes accedieron a la solicitud de las autoridades políticas comunales y provinciales de suspender el proceso en curso.

Para comunicar la suspensión de las reuniones de Planificación de Consulta Indígena en la comuna de San Juan de la Costa y San Pablo, el equipo consultor procedió a realizar llamados telefónicos a los actores territoriales involucrados, autoridades ancestrales, y presidentes de consejo de comunidades indígenas, entre otros. Adicionalmente, se difundieron avisos radiales para informar la suspensión de las reuniones.

Por otro lado, el Inspector Fiscal a cargo y el jefe de proyecto se presentaron en la comuna de San Juan de la Costa, en las salas destinadas para las reuniones, con el fin de aclarar la situación a algún representante legal o actor clave que acudiese a los recintos.

La reunión planificada para la provincia de Llanquihue, en la comuna de Fresia, para el 08 de septiembre de 2022, no presentó solicitudes de suspensiones al proceso, por ende, se realizó según lo acordado inicialmente.

4. REUNIÓN DE PLANIFICACION CONSULTA INDÍGENA COMUNA DE FRESIA

La reunión programada en la provincia de Llanquihue, en la comuna de Fresia para el 08 de septiembre de 2022, se realizó según lo establecido en la programación inicial, ajustando el horario para la jornada de la tarde a solicitud del director de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Fresia.

En el desarrollo de esta reunión el equipo consultor gestionó un espacio adecuado para la realización de la reunión, material de exposición visual; proyector data show, alargadores, enchufes, pantalla para proyectar y medios de verificación de los participantes: listas de asistencia, y registros fotográficos.

El objetivo de la primera reunión de “Planificación del Proceso” en la comuna de Fresia, dice relación con reunirse con los actores convocados y determinar y/o establecer la modalidad que será empleada durante todo el proceso. Es decir, validar una metodología, un procedimiento, en conjunto con los representantes, en función de determinar las formas que tendrá la participación en las reuniones posteriores.

El resultado de la reunión de la reunión se sistematiza en la siguiente acta de la asamblea;

ACTA

CONSULTA INDIGENA: Reunión Etapa de Planificación

Fecha: 08-09-2022

Lugar: Complejo Intercultural, Fresia

Hora Inicio: 14:30 hrs.

TEMAS TRATADOS

1. Srta. Karina Pilquil da la Bienvenida a los asistentes.
2. Srta. Karina Pilquil explica etapas del proceso y Consulta Indígena
3. Srta. Karina Pilquil explica los alcances del estudio y las fases de ingeniería
4. Sr. Víctor Ramírez aclara que de las alternativas de caminos presentadas se debe decidir en común acuerdo con las comunidades indígenas cual es la alternativa única más conveniente.
5. Sr. Franco Santander aclara que el objetivo de este estudio es darle continuidad a la ruta costera proyectada en la región de Los Ríos, que parte desde el río Bueno, continuando por las provincias de Osorno y Llanquihue, a través del mejoramiento de rutas existentes.
6. Sra. Maritza de la comunidad Rumi Rayen consulta si se hará una segunda carretera que pueda aumentar el tránsito vehicular.

7. Sr. Franco Santander, explica que el proyecto no implica una ruta con doble vía pero que efectivamente puede aumentar el tránsito vehicular.
8. Srta. Karina Pilquil expone que los objetivos de la reunión son decidir en conjunto con las comunidades indígenas los actores involucrados en el proyecto.
9. Sr. Víctor Ramírez presenta los diversos trazados no asfaltados que involucran a la comuna de Fresia. Recalcando que debe haber un común acuerdo con el resto de las comunas involucradas de la región.
10. Sra. Eliana Alvarado destaca que el camino a Traiguén se inunda.
11. Sr. Franco Santander recalca que este estudio tiene una condición: que la alternativa vial se debe desarrollar por los caminos ya existentes para disminuir los impactos ambientales y sociales.
12. Sr. Robinson Vargas comunidad el Traiguén, comenta a los asistentes que ya había estudios en la ruta que va a Llico Bajo donde se involucraba una intervención.
13. Sra. Olga Águila de la comunidad Mapu Maqui del sector Rinconada destaca que en el sector los Cañones igual hay inundaciones en los caminos ya existentes.
14. Sr. Franco Santander explica que en la etapa siguiente de la Consulta Indígena se expondrá a través de materiales didácticos los diversos trazados para que la comunidad entienda de manera completa el proyecto.
15. Sra. Olga Alvarado consulta si la Consulta Indígena es vinculante, si su opinión será considerada en los alcances del proyecto. También consulta si la ruta será concesionada, si habrá un cobro de peajes.
16. Sr. Franco Santander explica que es una consulta de buena fe y vinculante. Recalca que el proyecto no es concesionado y que no implica una autopista.
17. Sr. María Catrileo expone que las comunidades no están dispuestas a otorgar terrenos para una doble vía. No obstante, considera que mejorar los caminos ya existentes es conveniente para las comunidades.
18. Sr. Franco Santander expone que el estándar del proyecto involucra un mejoramiento de no más de 15 metros incluyendo bermas y fosos. Recalca que la idea de la reunión de hoy consiste en saber cómo organizarnos con las comunidades indígenas de la comuna para no excluir a ningún actor importante. Lo importante es saber quiénes participan como participan el día y la hora de las siguientes reuniones.
19. Sr. Franco Santander explica las etapas del estudio a los(as) participantes, determinando que, en la etapa de Estudios de Demanda y Selección de alternativas, las comunidades eligen cual es el camino más conveniente para poder formular el Anteproyecto.

Resumen de acuerdos:		
Planificación	Acuerdos	Otros comentarios
Determinar intervinientes, sus roles y funciones	Participan tres socios de la comunidad, el representante legal más dos socios o parte de la directiva.	¿Quiénes van a participar?
Forma de llevar a cabo el proceso	A través del whatsapp del Consejo de Comunidades Indígenas de Fresia. Quienes no tengan acceso a whatsapp serán contactados por la Sra. Patricia Antilef encargada de la oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Fresia y presidenta del Consejo de Comunidades Indígenas de Fresia.	¿Cómo se convoca y se informa? Aviso radial, presencial, solo a presidentes, etc.
Registro de las reuniones por medios Audiovisuales, actas.	- Registro por medio de un acta de reunión donde queden establecidos los acuerdos y temas tratados. -Se permite el registro fotográfico de las reuniones.	Video, grabación de audio, actas o minutas firmadas, etc.
Pertinencia de contar con Observadores, mediadores o ministros de Fe	Se considera importante la participación de alcalde y concejo municipal, al director de Obras y al encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad.	
Forma de Intervenir en el proceso de Consulta	Todos los participantes de las reuniones podrán intervenir primando la opinión de la mayoría. Y el representante legal de la comunidad será quien entregue los acuerdos finales.	Presidentes, delegados, autoridades, o todos los asistentes participan. ¿Quién toma la palabra? ¿Quién firma actas?
Formalización de los Acuerdos	Los acuerdos se formalizarán a través de actas.	Acta firmada en reunión, carta certificada, etc.
Lugares de reunión	Complejo Intercultural de Fresia	Se mantiene o existen otras opciones
Plazos de las Actividades	Se fija la segunda reunión para fin de octubre o principio de noviembre. El horario de la reunión es desde las 9:00 am. Involucrando un día entero, con almuerzo incluido. La reunión se avisará con 15 días de anticipación. Idealmente los días lunes.	Proponer plazo para etapa de información
Mecanismos de Difusión y logística en general.	Se solicita que cada participante tenga un mapa del proyecto para trabajar durante la reunión. La presentación del proyecto será entregada a cada comunidad en papel.	Planos impresos, presentación con data, dípticos, etc.

4.1 ASISTENTES A LA REUNIÓN: REPRESENTANTES LEGALES

Asistentes

Nombre	Organización/Institución	Firma
José Luis Mayab	Huuli Antu	José Luis Mayab
Carmen Alvarado	Masucida Poyen	Carmen Alvarado
Olga Aguila M.	Mapu-Maki Rinconada	O. Aguila M.
Marcia Aguila P.	comunidad paw pau	Marcia Aguila P.
Elmer	comunidad A.R.A.	Elmer
Fredy Antill	San Antonio	Fredy Antill
Miguel Huitab	Nogu Huitab	Miguel Huitab
José Luis M.	menor Quancay	José Luis M.
Robinson Vargas	"Erasmo"	Robinson Vargas
Patricio Anduj	Consejo Comunal	Patricio Anduj
Elizabeth Cardenas	Chel Newentuin	Elizabeth Cardenas
Roxana Vidal Vempu	Rumi Royen	Roxana Vidal
Lucia Cotruel	Pichi-Haule	Lucia Cotruel

Mireya Vidal Mapu	Romi Rayen	Mireya Vidal
Maricela Eger	Kupen anti	Maricela Eger
Vanessa Alvarez Langsd	Taiini Mapu	Vanessa A.
Gloria Gómez	'Tegualdo Unión Mapu'	del
marie notata	Tegualdo	José Morote
	mapu mapunche	
Germe Hernández	Mele Wilian mapu	JP
Pérez		
Eliana Glazado	NAHUELQUEN	Eliana Glazado
Francis Santomán	ispeto Fines Vichid	del
Victor Rasmay	Jefe Proyecto ICR	Harvey
Karina Pilguit	Enc. Consulta Indig	del

4.2 FOTOGRAFIAS DE LA REUNIÓN



4.3 LISTADO DE ASISTENCIA A LA PRIMERA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CONSULTA INDÍGENA COMUNA DE FRESIA



LISTADO DE ASISTENCIA

“Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento conectividad vial interior entre limite regional Los Ríos – limite provincia Llanquihue sur, región de Los Lagos”

Temática: Primera reunión Etapa de Planificación Consulta Indígena

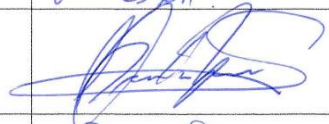
Comuna: Fresia

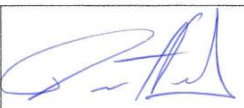
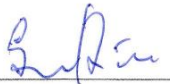
Fecha: 09 septiembre de 2022

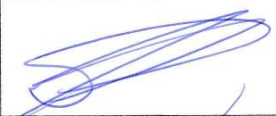
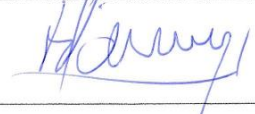
Lugar: Complejo Intercultural

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Firma
Marta Marileo Hernández	KUPAN Anti		955130250	
Josma Hernández P	mele Wikan mapu	Presidenta	936541522	
Mónica Iga Muga	Facilitadora intercultural	Kupan anti	933593539	Mónica Iga
Lucía Cotruel	Picuri - Maule	Presidente	942304496	

Marifa Qedo	Rumi Rayen	/	972365872	
Marica Azola R.	Comunidad Can Can	Presidenta	986165927	Marica Azola R.
Rotana Vidal Nempu	Rumi Rayen	Presidenta	987722057	Rotana Vidal
Mirya Vidal Nempu	Rumi Rayen	Secretaria	978259623	Mirya Vidal
Blanca Quintillana	Lot NAWENTUAIN	Socia.	976883836	Blanca K
Luis Nempu Agüero	Nuke MAPU	Presidente	977136336	<u>Luis</u>
Gloria Gomez	Hegualde Uñum Mapu"	Presidente	P-59667697	

Carmen Alvarado	12.647.439-1	Mahide Goyen	Carmen Alvarado	
Olga Aguila M.	Mapu - Mañi 160 Pinconada.	Presidenta	92074.3968.	O. Aguila M.
Vanessa Alvarez	Lañi Mapu	Presidenta	978148635	Vanessa
Roberto Vargas.	Enaiguen	Representante	990084760	
Jose Quiroga	nemen Amencaez	Presidente	9792299.3	
Eliana Alvarado	Magud Buen	Presidente		Eliana Alvarado
Mauricio Mercurio	Tegualda MAPU MAPONCHE	Presidenta	12.342.458-1	José Mercurio.

DARCO CASTRO NERVO	HULLI ANTO		93273039	
CHADIS NERVO	HULLI ANTO		978332401	
CARLOS CASTRO BONICHA	MPQ IngConsultas		913123875	
	R A i N		977357038	
Ivan Pothof	POTU MO PU		12.757.606.8	
MARISA SOTO UMET	U. N. I. M.		996172191	
Debora Vargas	D. Vialidad	Analista Med. y Territorio	652382065	

Felipe Rueda	Direcció de Vivienda		977507562	
M ^{ra} Lúis Huerta O	Tigres Huerta	Consejera	988168417 7207983-3	
Victor Ramirez	ICR Insultores	Jefe de Proyecto	998171398	
Elizabeth Córdova	Lef Nawentvain	Presidenta	972757833	

5. REUNIÓN CONSEJO DE COMUNIDADES INDÍGENAS PROVINCIA DE OSORNO

Según lo estipulado por el Director Regional de Vialidad de la región de Los Lagos de establecer una reunión informativa con el Consejo de Comunidades Indígenas de la provincia de Osorno para socializar el estudio en curso, se dio paso a la reunión estipulada en la Gobernación Provincial, el día 12 de septiembre de 2022, instancia donde acudieron los representantes de comunidades provinciales, equipo consultor, inspector fiscal, Director de Vialidad (s) y funcionarios de la dirección de Vialidad de la región de Los Lagos.

La reunión estuvo moderada por el Sr. Bernardo Rumian Lemuy, quien lideró la reunión en conjunto con los representantes de comunidades. En dicha oportunidad el inspector fiscal pudo exponer brevemente las actividades realizadas por los consultores y los profesionales de Vialidad durante el proceso de planificación de la Consulta Indígena, sin embargo, no se generó la oportunidad para exponer con apoyo visual los alcances del estudio de Prefactibilidad en cada comuna de la región.

Cabe destacar, que hubo representantes de comunidades que solicitaban la exposición del proyecto, para conocerlo, verificar sus alcances, y socializarlo con las respectivas bases, sin embargo, dichas solicitudes no fueron acogidas por sus pares.

De esta manera, firman los representantes que están de acuerdo con lo planteado en la reunión, solicitando dejar sin efecto la continuidad del proceso de Consulta Indígena en las ocho comunas involucradas.

A continuación, se presenta el acta de la asamblea;

1

ACTA REUNIÓN CONSEJO DE COMUNIDADES MAPUCHE-HUILICHE, PROVINCIA DE OSORNO

OSORNO, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Quienes suscriben al fin de la presente acta, y en el marco de la actual consulta indígena del "Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento Conectividad vial interior entre límite regional Los Ríos – Límite provincia Llanquihue sur, Región de los Lagos", que lleva a cabo la Empresa ICR CONSULTORES LTDA., RUT, 79.931.880-6, mandatada por la Dirección de Vialidad, MOP. Es necesario plantear que como pueblo mapuche huilliche del Territorio Futawillimapu, representado por autoridades ancestrales, desde San Pablo a Llanquihue: Apo ülmen, Lonko, Lawentuchefe, consejo de comunidades y presidentes de las distintas comunidades del territorio anteriormente citado, y con la presencia de la Delegada Presidencial Provincial, Representantes de Diputada Emilia Nuyado, Inspector Fiscal del contrato don Franco Santander, funcionarios de la DRV. se ha determinado lo siguiente:

- La **OPOSICIÓN** a la continuidad de tal consulta indígena por considerarla que atenta contra el principio de buena fe y a la autodeterminación amparada por el Convenio 169 OIT.
- El **RECHAZO ROTUNDO** ante cualquier intención de efectuar en forma longitudinal alguna iniciativa de construcción vial de carretera costera, tanto del sector lafquenche como del valle, denominada "ruta costera".
- **Es nuestra voluntad**, que los proyectos que se quieran desarrollar en nuestro territorio, contemplen obras transversales donde puedan favorecer a muchallas que por largos años han estado aisladas y/o postergadas, acuerdo anteriormente planteado, del cual les solicitamos conocer.
- El IF se compromete a enviar los oficios respectivos que dan término al estudio de prefactibilidad de la ruta costera año 2018.

Cabe hacer presente dejar de manifiesto que existen empresas de distintos rubros extractivistas que dañan nuestra ñuke mapu.

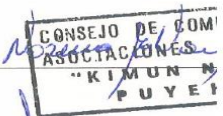
El compromiso contraído con los funcionarios de gobierno presente, será de informar lo antes posible esta decisión a sus superiores y posteriormente oficiar la resolución de término de este proceso a don Bernardo Rumian Lemuy, correo electrónico: wunozuam@gmail.com y a la Delegación Provincial de Osorno, respectivamente.

También se requiere la presencia en una fecha por acordar, del presidente de la República don Gabriel Boric F., con el objetivo de entre otros temas, derogar el DS. Nro. 66 y llegar a acuerdos donde finalmente y de una vez por todas se Respete al pueblo Mapuche Huilliche preexistente en el territorio.

Boric

6. FIRMAS ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE COMUNIDADES MAPUCHE-HUILICHE

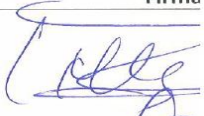
FIRMA DE ACTA DE REUNION CONSEJO DE COMUNIDADES MAPUCHE HUILICHE, PROVINCIA DE OSORNO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE

Nombre Completo	Cargo	Organización	Comuna	Firma
Noruea Eugenio Jaimes Quevedo	Presidenta consejo Puyehue	Kimun Ne Wen consejo de Comunidades y Asociaciones Puyehue	Puyehue	 Noruea Eugenio
Lucía Beatriz Vidal Lebante		Kimun Ne Wen consejo de comunidades y Asociación Puyehue	Puyehue	Lucía Vidal
Armando Florentino Jaramillo Millagual	Capitanejo	Cacipdo Cuiwo	San Juan de la Costa	Armando Jaramillo
EFRAIN ANTONIO	CACIQUE RAHUE CHAWRIKAMIN	CACIQUE APOWIMEN	OSORNO	
moanul melle	Presidente del Consejo Rural OSORNO	Presidente	OSORNO	 Moanul Melle
David Vargas	Presidente Asociación I. Calptacondon	Asociación I. Calptacondon	Rionegro	David Vargas

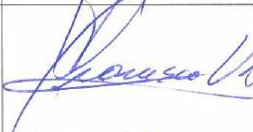
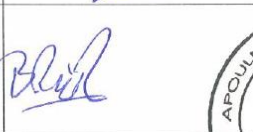
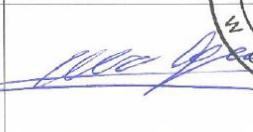
FIRMA DE ACTA DE REUNION CONSEJO DE COMUNIDADES MAPUCHE HUILICHE, PROVINCIA DE OSORNO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE

Nombre Completo	Cargo	Organización	Comuna	Firma
Claudio Fernando Mando	apellados Provincia Huiliche 28 Comunas	Muke mapu Ngen Puntken Futim ontii etc.	Provincia de Chilo	Claudio F.
Josue Petricio Rocapil Treaga	sec. Comunidad Nehui Danta	Comunidad Nehui Danta, Bahía San Pedro Purrenque.	Purrenque.	Josue
Jorge Negret	PK Consejo Costa Sur.	PK Comandante Costa Sur.	San Juan de la Costa	Jorge
Daniel Barrera V.	Presidente	Comunidad CALETA CONDOR	RIO NEGRO	Daniel
Teresita Jaramila	Guillatufe	Comuna de la Piedra	5/5 Juan de la Costa	Teresita
Egon Colpi Hermsen	Comunidad Pupono	Pupono J. WILCO	San Juan de la Costa.	Egon

FIRMA DE ACTA DE REUNION CONSEJO DE COMUNIDADES MAPUCHE HUILICHE, PROVINCIA DE OSORNO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE

Nombre Completo	Cargo	Organización	Comuna	Firma
MARCELO BARRERA CUBERQUIA CURAUSA	Dirigente SJC.	- COMUNIDAD SJC - ORGANIZACION AUTONOMA	SJC	
Humberto Ortiz Huilichan	Comunero	Rio Huico	S.J.C.	
Juan P. C. L.	APO ULMAU	Lozica do.	Rio-Megro.	
Alejandro Lemay L.		MESA OSORNO COMUNIDADES MAPUCHES NUNES	Osorno.	
Elios Huonguilan	Oficina Intergubernamental Diputado Enrique Nuyeda	Oficina Palaestra	Distrito 25.	
Marcelo Repol Antilef	Dirigente. Territorio Palken mapu Kahuel	C. M. na. Colpi	S. J. de la costa Rio negro.	

FIRMA DE ACTA DE REUNION CONSEJO DE COMUNIDADES MAPUCHE HUILICHE, PROVINCIA DE OSORNO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE

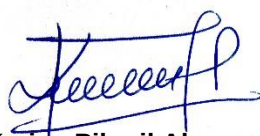
Nombre Completo	Cargo	Organización	Comuna	Firma
Victor Gonzalez Bui	DIRECTOR (S) VIALIDAD X REGION	MOF - VIALIDAD	Pto. Montt	
Juan Felipe Juan Jyl.	Coordinador de la jurisdicción Cecilio	Cacerado Sur San Juan de la Costa Sur	Comuna de San de la Costa	
Francisco Vera Gede	Presidente Consejo Rio Negro	Consejo Rio Negro	Rio Negro	
Hellen Stuardo	COORDINADOR Territorial Plan Fudigova	VIALIDAD MOF	Pto. Montt	
Bernardo Rumiam	Apoulmem	WUMAZUAM	Territorio Kumko	
Ma Juan S	—	Territorio San Pablo Costa	San Pablo	

APOLU
W

7. ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Por parte del equipo consultor, se procedieron a realizar las siguientes actividades para informar formalmente a los dirigentes de comunidades indígenas de las ocho comunas involucradas en el estudio, en comunicar la suspensión definitiva de las reuniones planificadas. Las actividades fueron;

1. Avisos radiales para comunicar la suspensión de las reuniones (Radio La voz de la Costa, Radio El Pangal)
2. Contactos telefónicos con representantes legales de comunidades indígenas para comunicar la decisión del Consejo de Comunidades de la Provincia de Osorno.
- 3.- Contactos telefónicos con servicios de coctelería, arriendo de salones, y locomoción colectiva para suspender los servicios contratados.
- 4.- Suspensión de avisos radiales con la difusión de la convocatoria a las reuniones posteriores al 12 de septiembre de 2022.



Karina Pilquil Alecoy
Antropóloga
Mg. Estudios Interculturales UCT
Encargada Consulta Indígena